TETÃ YGUÁRA JEVYRÃ HA TETÃ AMBUÉPE OÍVA YKEKORÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de junio de 2016.-

Señores
SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.R.L.
Teléf.: 021-509.178/021-526.707
Correo Electrónico: felix.diaz.molas@gmail.com
Presente:

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, notifica el procedimiento de Adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA INSTITUCION" (ID Nº 313.432).**

La Adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y de acuerdo al llamado realizado, siendo adjudicada:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.**
DIRECCIÓN:	Marcos Riera N° 444- Fdo. de la Mora
TELÉFONO:	021-509.178/021-526.707
RUC:	80082968-9
MONTO ADJUDICADO:	(Gs. 4.494.150) Guaraníes Cuatro Millones, Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil, Ciento cincuenta.

Adjuntamos el informe de Comité de Evaluación respectiva.

Sin otro en particular, me despido agradeciendo su participación al llamado.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2217/03

Lic. Nancy Godoy
Coordinadora
Coord. de la U.O.C.

29/6/2016 Correo de Secretaría de Repatriados - Notificación de Adjudicación

Gmail by Google

UOC Repatriados <uoc@repatriados.gov.py>

Notificación de Adjudicación

felix diaz cardozo <felixdiazcardozo@gmail.com> 29 de junio de 2016, 11:17
Para: UOC Repatriados <uoc@repatriados.gov.py>

Buen día Lic. Nancy Godoy recibí conforme el Acta de Comite de Evaluación Nº 11/2016 CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA INSTITUCIÓN ID Nº 313.432.

Atte,

Felix A.Díaz C.
San Miguel Mns. y Cia. S:A: